

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2045-2019-----

Acta número dos mil cuarenta y cinco de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciocho horas y cuarenta y seis minutos del miércoles diecisiete de julio del año dos mil diecinueve, presidida por el señor Steven Núñez Rímola, Ministro de Trabajo y Seguridad Social, con la asistencia de los siguientes miembros; Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros; Dr. Dennis Angulo Alguera, Viceministro de Salud, Sr. Geovanny Ramírez Guerrero representante de los trabajadores; Sr. Sergio Laprade Coto representante del sector patronal y María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y secretaria técnica del Consejo. -----

Una vez iniciada la sesión, al ser las diecisiete horas y cincuenta y tres minutos se integra el Sr. Walter Castro Mora, representante del sector patronal. -----

Ausente con justificación el Sr. Mario Rojas Vílchez, representante de los trabajadores. -----

Se recibe oficio N° DS-DM-5194-2019 firmado por el Dr. Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud, mediante el cual informa sobre la designación del Dr. Dennis Angulo Alguera como representante del Ministerio en su ausencia. -----

Al ser las diecisiete horas y cuarenta y un minutos se retira el Sr. Steven Núñez Rímola, Ministro de Trabajo. -----

CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día. -----

ARTÍCULO 1: Lectura y discusión del Orden del Día de la sesión Ordinaria N° 2045-2019 correspondiente al miércoles 17 de julio del 2019. -----

ACUERDO N° 3218-2019: se aprueba el orden del día para la sesión ordinaria N° 2045-2019 del miércoles 17 de julio del 2019. Con 5 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

ARTÍCULO 2: Lectura, aprobación o modificación del Acta correspondiente a la sesión extraordinaria N° 2042-2019 del martes 02 de julio del 2019-----

ACUERDO N° 3219-2019: se aprueba el acta correspondiente a la sesión extraordinaria N° 2042-2019 del martes 02 de julio del 2019. Con 4 votos a favor. Por mayoría de los presentes.

Se abstienen de votar los señores Steven Núñez Rímola y Dennis Angulo Alguera por estar ausentes en dicha sesión. -----

CAPÍTULO III. Audiencias. -----

ARTÍCULO 3: Dr. Francisco José Román Asensi, Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en Trabajo, España e Ing. Tatiana Díaz Mora, funcionaria de la Secretaría Técnica del Consejo.-

El Dr. Francisco José Román agradece el acogimiento que ha tenido de parte del Consejo de Salud Ocupacional; realiza presentación personal y comenta generalidades sobre España y su organización territorial y estructura administrativa; ha visitado varias obras, ha visto como se trabaja aquí, hay diferencias importantes otras no tanto a la hora de cómo se ejecuta y que medidas de protección se utilizan en las obras, la legislación española en materia preventiva no es propia, España pertenece a la Unión Europea y dentro de la misma hay libre circulación tanto de bienes como de personas, lo que implica que todos los países de la Unión Europea deben tener una legislación en aspectos como materia preventiva, tiene una ley marco y a partir de ahí se trabajan muchos reglamentos a como lo tiene Costa Rica. Sabe que se está trabajando en los requisitos técnicos de equipos de protección que difícilmente abarcarles vía reglamento, se necesitan estándares de normas armonizadas. ¿Hasta qué punto Costa Rica necesita unas normas armonizadas propias? cuando a lo mejor no hay de esos productos aquí lo lógico y normal es que se acojan a otras normas técnicas de otros países. A la hora de ir adaptando este tipo de normas serán los comités técnicos los que determinen qué es lo mejor para el país, en materia legislativa hay que mirar más a Europa. En España se tienen varios idiomas oficiales. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: comenta que le llama la atención que manejen manuales en otras lenguas. En nuestro país tenemos grupos indígenas y los tenemos abandonados mea culpa. Me tocó dar una charla y hay términos que culturalmente significan algo diferente. -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: comenta que le gustaría saber de lo que ha visto que recomendaciones tiene o hacia dónde deberían ir encaminadas nuestras acciones. -----

Dr. Francisco Román Asensi: ha visto que la cultura es estar muy encima, de vigilancia lo que tiene su parte buena o mala, lo que le ha llamado la atención es el uso generalizado de los sistemas de protección personal, toda la legislación Europea especifica claramente que se deben utilizar

sistemas de protección personal colectiva que son en el última instancia y cuando no hay otra posibilidad utilizamos un quipo de protección individual. En principio los andamios son seguros y no debemos trabajar con arnés, aquí se trabaja con arnés porque los andamios no tienen toda la seguridad que nosotros tenemos. Le ha llamado la atención el uso de grandes andamios que ya en Europa no se ven, allá está estandarizado el uso de tijeras o de plataformas telescópicas para trabajos, por ejemplo, cambio de lámparas de farolas, se hace con plataformas telescópicas o sistemas parecidos.

Se solicita a la Dirección Ejecutiva resaltar la importancia que nos dejen insumos de cosas que se pueden hacer y cambiar, en la parte de la protección colectiva podría dejarnos muchos insumos. -----

CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia. -----

No hay. -----

CAPÍTULO V. Informes Ordinarios. -----

5.1 Informes de la Presidencia. -----

No hay. -----

5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VII. Asuntos Financieros. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VIII. Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

CAPÍTULO IX. Asuntos varios. -----

ARTÍCULO 4: Sr. Walter Castro Mora, Tema: Enfermedades Ocupacionales. -----

El Sr. Walter Castro Mora comenta importancia de definir el asunto de las estadísticas de las enfermedades ocupacionales, donde se descubrió que hay deficiencias y que a pesar de las aclaraciones de la Dra quien indica que se dio en ese formato porque así se solicitó de parte de

la SUGESE, no va a discutirlo ya que no importa el formato si un mismo número es en Excel en Word o cualquier papel, y si a la par viene un nombre o una enfermedad es lo mismo por lo tanto para el es irrelevante, quisiera que se tome una decisión, no quedarse hasta ahí, en este caso ha esperado durante muchos años, su posición es que se envíe nota la SUGESE haciéndole ver que vemos deficiencias y que no se ajusta a una realidad país. -----

Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que hable con Erick de la Secretaría Técnica para que elabore un borrador de oficio en coordinación con Don Walter, el cual debe ser conocido en Junta Directiva antes de su envío a la SUGESE. -----

ARTÍCULO 5: Dr. Dennis Angulo Alguera, solicita incluir en la agenda el Reglamento de Pausas Activas según lo establecido en la Directriz N° 27. -----

La Dirección Ejecutiva comenta que la instrucción al CSO es la elaboración de una Guía de pausas activas para centros de trabajo, que inicialmente se conformó una comisión interinstitucional, que la Guía ya está avanzada y en proceso de revisión. Manifiesta dudas con respecto a la conformación de la comisión Interinstitucional la cual no ha vuelto a convocar a los representantes tanto del MTSS como del CSO. -----

Se solicita a la Dirección Ejecutiva solicitar acompañamiento en la elaboración de la guía del señor Eduardo Gamboa ya que tiene conocimiento y experiencia en el tema. -----

ARTÍCULO 6: Dra. D'Ángela Esquivel Pereira consulta para cuánto se recibiría en audiencia a la persona de la AED para la presentación del proyecto. -----

ACUERDO N° 3220-2019: se acuerda convocar a sesión extraordinaria el miércoles 31 de julio del 2019 para ver como puntos únicos la audiencia con AED y las recomendaciones del criterio técnico del A y A. 6 votos a favor. Por mayoría de los presentes. -----

Al ser las dieciséis horas y sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

Steven Núñez
Presidente

Ma. Gabriela Valverde Fallas
Secretaria